

# RANKING ARGENTINO DE JUVENILES Y PREJUVENILES 2026

## Esquema de la nueva metodología

### COMPETENCIAS COMPUTABLES

- **Torneos Nacionales:** Se jugarán **cuatro** Torneos Nacionales a **54 hoyos**, en los que se disputarán tres categorías tanto en Mujeres como en Varones.
  - o **General:** Juveniles (Menores) y Prejuveniles (M15) conjuntamente. Puntaje WAGR.
  - o **Juveniles:** los denominados Menores anteriormente, clases **2008-2009-2010** en 2026
  - o **Prejuveniles:** los denominados Menores de 15 años hasta el pasado año, clases **2011 a 2016** en 2026

#### Fechas y sedes:

- o 13 al 15 de marzo, F.R.G. Sur, Golf Club Sierra de la Ventana
  - o 15 al 17 de mayo, F.R.G. Mar y Sierras, Costa Esmeralda Golf & Links
  - o **7 al 9 de agosto, Federación del Sur del Litoral, club sede a confirmar**
  - o **11 al 13 de septiembre, federación y club sede a confirmar**
- **Campeonato Argentino de Juveniles y Prejuveniles:** Se jugará entre el 2 y el 4 de octubre, de acuerdo a reglamentación propia a dar a conocer oportunamente. **Federación de Golf de Pcia. de Córdoba, club a designar.**

### FIELD

Un field **máximo** de 120 jugadores/as en cada torneo nacional.

*NOTA: En los torneos nacionales se implementará un corte clasificatorio para cada una de las categorías después de los 36 hoyos de manera de permitir para el día final se pueda implementar el horario de acuerdo a un esquema de 13 salidas desde los hoyos 1 y 10, con la finalidad de terminar el juego lo más temprano posible o bien ante la necesidad de recuperar hoyos pendientes de la 2ª vuelta por la mañana del 3er día.*

### CUPOS POR FEDERACIÓN

Los cupos asignados a cada federación regional y área metropolitana para cada una de las cuatro categorías se han establecido según el ordenamiento final del Ranking Argentino 2025 de los jugadores de las diez regiones, considerando y ponderando lo siguiente:

- Aquellos que hayan obtenido puntos en los torneos nacionales, no contabilizándose los puntos obtenidos en los regionales;
- En el caso de los jugadores de clase 2010 (que este año pasan por edad a ser "Juveniles") se han considerado, a los efectos del cálculo del cupo federativo, los mejores del Ranking M15 de la temporada pasada, tanto en Mujeres como en Varones.
- Se ha excluido a aquellos jugadores/as clase 2007 que ya han salido de la categoría Juvenil.

Para aquellos casos en los que una federación no haya sumado ningún jugador, se ha otorgado un cupos mínimo de uno.

Asimismo, para los Prejuveniles se han calculado cupos adicionales a cada federación de acuerdo a las performances en el Torneo Nacional Junior 2025.

En todos los casos, los cupos son innominados, es decir que son asignados a las federaciones no a los jugadores que eventualmente -por sus performances 2025- hayan habilitado esos lugares para su respectiva federación.

Finalizado el 2° torneo nacional, los cupos se recalcularán teniendo en cuenta la participación y rendimiento de los jugadores de las nueve federaciones regionales y el Área Metropolitana

En el siguiente cuadro, se puede interpretar como se asignarán los cupos por federación para cada una de las cuatro categorías: Juveniles Varones y Mujeres, y Prejuveniles Varones y Mujeres, ex Menores y Menores de 15 años respectivamente.

*NOTA: Habiéndose ampliado los cupos originales a un total de 120, en la planilla que se muestra a continuación se ha tenido en cuenta la distribución de cupos propuesto por cada federación regional y Área Metropolitana oportunamente*

## CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE CUPOS

CANTIDAD DE JUGADORES/AS EN RANKINGS DE 2025																				
JUGADORES QUE HAN OBTENIDO PUNTOS EN TORNEOS NACIONALES 2025																				
<i>En cursiva y SIN negrita cupo MÍNIMO de 1 jugador/a por totales en cero (0)</i>																				
FEDERACION o AREA METROPOLITANA	M18 - VARONES					M18 - MUJERES					M15 - VARONES				M15 - MUJERES					
	Ranking 2025		CUPO MINIMO	CUPO ADICIONAL 120	TOTAL	Ranking 2025		CUPO MINIMO	CUPO ADICIONAL 120	TOTAL	Ranking 2025		CUPO MINIMO	CUPO ADICIONAL 120	TOTAL	Ranking 2025		CUPO MINIMO	CUPO ADICIONAL 120	TOTAL
	TOP 50	TOP 35				TOP 25	TOP 15				TOP 60	TOP 8				TOP 25	Top 6			
2008-2009	2010	2008-2009	2010	2011 y post.	TNJ	2011 y post.	TNJ	2011 y post.	TNJ											
SUR	1	1		1	3	0	0	1		1	1	2		3	1				1	
MAR Y SIERRAS	2	1		2	5	0	0	1		1	2	1		3	2	1			3	
FENOBA	4	1		3	8	1	0			1	3	2		5	0		1		1	
NOROESTE	0	0	1		1	0	0	1		1	0	1		1	0		1		1	
NORDESTE	0	0	1		1	0	0	1		1	2			2	0		1		1	
CENTRO-CUYO	1	0			1	0	0	1		1	2	1		3	0		1		1	
CORDOBA	5	5		1	11	2	2		1	5	2	1		4	2	1		1	4	
METROPOLITANA	4	3		2	9	4	2		1	7	3		1	4	3	1			4	
LITORAL	0	0	1		1	0	0	1		1	0		1	1	0		1		1	
SUR DEL LITORAL	1	3		1	5	0	1			1	1		1	2	1	1			2	
Adicional Fed/Club sede					1					1				1					1	
SUB TOTALES	18	14	3	10	46	7	5	6	2	21	16	8	1	3	29	9	4	5	1	20
TOTAL																				116

*Nota Los cuatro restantes lugares, hasta completar los 120 del field, están reservados para jugadores/as extranjeros en la eventualidad de que participen.*

## NOMINACIÓN DE LOS CUPOS POR PARTE DE LAS FEDERACIONES

Las federaciones regionales y el Área Metropolitana establecerán la metodología de clasificación de sus jugadores/as para cada uno de los torneos nacionales, de acuerdo a los cupos que la Comisión de Campeonatos AAG les ha asignado. Esas asignaciones deberán basarse en los siguientes conceptos, incluyendo un esquema mixto (es decir, más de un concepto):

- Resultados de Torneos Regionales / Federativos, sean los habituales o los específicamente organizados como “selectivos” para acceder a un torneo nacional;
- Ranking federativo vigente;
- Eventualmente, por mérito deportivo a criterio exclusivo de la federación-
- En TODOS los casos los jugadores/as a designar, deberán cumplir con los siguientes límites de hándicap índex al momento de la inscripción
  - Juveniles Mujeres hasta 8.0.
  - Juveniles Varones 2008 hasta 3.0 inclusive; 2009 hasta 4.0 inclusive; 2010 hasta 5.0 inclusive.
  - Prejuveniles Mujeres hasta 15.0.
  - Prejuveniles Varones: 2011 hasta 9.0 inclusive; 2012 hasta 11.0 inclusive; 2013 a 2016 hasta 14.0 inclusive.

Cada Federación Regional o Area Metropolitana podrá, a su exclusivo criterio, **cambiar un jugador varón entre juveniles y prejuveniles y una jugadora mujer entre juveniles y prejuveniles**, siempre que las asignaciones cumplan con lo establecido precedentemente, Asimismo, **deberán formalizar este cambio, por email y con la debida anticipación, a la Comisión de Campeonatos de la AAG (campeonatos@aag.org.ar).**

Una vez finalizados cada uno de los torneos nacionales, los varones que se encuentren en los primeros cinco puestos de su respectivo Ranking y las mujeres ubicadas en los dos primeros, tanto para Juveniles como para Prejuveniles, **tendrán asegurado el cupo para el torneo siguiente**. Estos lugares **no son adicionales** a los ya asignados a cada federación o Área Metropolitana.

## TORNEOS REGIONALES

Los torneos regionales que hagan disputar cada una de las federaciones y el área metropolitana tendrán **puntaje especial para cada uno de los Rankings**, de acuerdo a una escala de puntos que se darán a conocer en el Reglamento del Ranking 2026 a publicarse próximamente.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se implementarán necesariamente a través de las **federaciones** por medio de un **Formulario On Line de Asignación de Cupos**, en el que deberán registrar los datos básicos de los jugadores y jugadoras clasificados por el o los criterios que hubieren aplicado.

Asimismo, cada **jugador/a participante** deberá completar un **Formulario On Line de Inscripción Individual**, antes de la fecha de cierre. Queda claro que el/la jugador/a quedará inscripto/a en el torneo, una vez que complete el formulario personal, no solo con la asignación del cupo de su federación o área metropolitana.

El monto de las inscripciones es diferencial según se opte por reservar el alojamiento ofrecido por la federación y/o el club anfitrión o no. En el caso que se reserve incluyendo el alojamiento, el monto a pagar será el mismo, sea en casas de familia o en hotel a fin de que la entidad que asume ese costo pueda compensar los mayores gastos por hotelería.

El Club o la Federación podrán solicitar el pago anticipado en el caso de inscripción con alojamiento. Asimismo, las **cancelaciones** de alojamiento que se realicen dentro de los 10 días previos al inicio del torneo quedan sujetas al cobro del valor respectivo por parte del Club o de la Federación anfitriona.